

CIRCULAR N° 2/2026

REF:ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO FUNCIONAL.-

Montevideo, 20 de enero de 2026

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de exhortar a los funcionarios judiciales a ingresar su fotografía, que lucirá en el espacio destinado a tal fin en su registro funcional.

Para ello cada funcionario deberá:

- Ingresar al Portal Corporativo a: "Mis Recursos Humanos".
- Dirigirse a la opción "Mis datos" y hacer clic en "Subir Foto".
- La foto debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Sobre fondo blanco y de tamaño tipo carnet/pasaporte.
 - b) El tamaño máximo permitido es de 3 MB.
 - c) Las extensiones permitidas son: jpg y.png

Una vez seleccionada la foto y finalizada su carga, el sistema emitirá el siguiente mensaje:

“La foto se subió correctamente. El correo fue enviado al funcionario.”

Asimismo, se exhorta a los funcionarios a incorporar en su registro funcional un contacto de emergencia incluyendo nombre, teléfono y vínculo, con el fin de facilitar la notificación en caso de una situación de emergencia. Para ello, deberán ingresar en la sección "Actualizar datos" y completar la información solicitada.

Se recuerda a los funcionarios que será su responsabilidad la permanente actualización y control de sus datos personales.

Sin otro motivo saluda a Ud. atentamente.-

Cra. María Isabel ROBERTO ALVES
Subdirectora General Administrativa
Servicios Administrativos

